

Los vecinos del Ferial declararán mañana en el juicio a 'Camel'

PAZ R.U. / GUADALAJARA

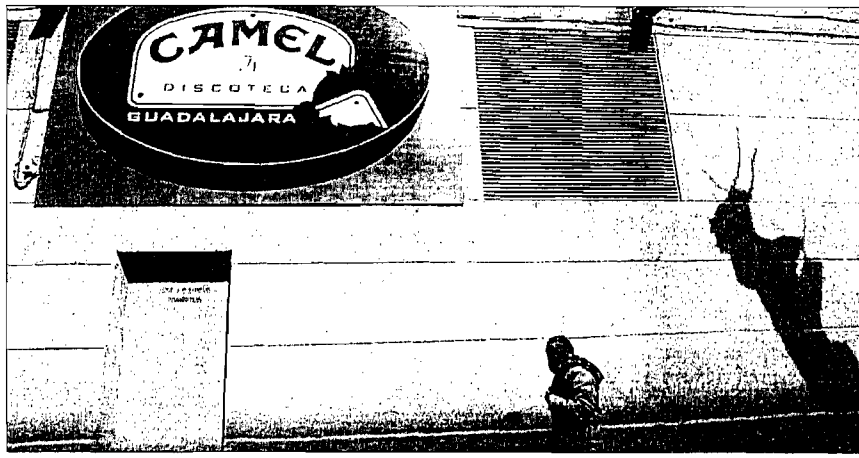
Mañana martes tendrá lugar en el juzgado número uno de lo contencioso administrativo de Guadalajara el juicio de la Asociación de Vecinos del Ferial contra la Discoteca Camel. En concreto, se trata de una demanda presentada por lo contencioso administrativo interpuesta por esta asociación para denunciar el exceso de ruido que soportan los vecinos de los edificios colindantes a la mencionada discoteca. Fue admitida a trámite el pasado mes de febrero y hoy los vecinos de las mencionadas viviendas están llamados a declarar. Tal y como señalaba el presidente de la Asociación de Vecinos de El Ferial, José Manuel López Montesinos, la Asociación ha optado por el contencioso administrativo, si bien también una de las familias afectadas por los ruidos ha denunciado por lo penal, reclamando «cantidades multimillonarias». Los afectados cuentan en su propósito de cesar la actividad de la Discoteca con el apoyo de la Asociación 'Juristas contra el ruido', que ha conseguido ya sentencias ejemplarizantes contra establecimientos que sobrepasaban los límites sonoros permitidos en perjuicio de la calidad de vida de los vecinos.

«Los vecinos llevan 19 años reclamando y hemos visto que la judicial es la única forma que tenemos de protestar, ya que los distintos equipos de Gobierno no se han ocupado de ello en este tiempo», señalaba sobre la decisión de interponer esta demanda el presidente de la asociación de vecinos. En este sentido, el portavoz de la asociación señalaba que los vecinos han podido aportar pruebas contundentes, tomadas por la propia Policía Local, que atestiguan que en algunos momentos, sobre todo durante los fines de semana, los niveles de ruido sobrepasan en más de 20 decibelios los límites permitidos (están establecidos en 21 y en algunas ocasiones las mediciones han llegado hasta los 47).

AFFECTADOS. Según el responsable de la asociación los vecinos más afectados son los que viven en los edificios más próximos a la discoteca, aproximadamente una veintena. No obstante, añade que los cerca de 4.000 vecinos de este barrio están afectados de manera indirecta por la presencia de este establecimiento en la zona, ya que, el hecho de que sea el único de estas características que permanece abierto hasta las seis de la madrugada motiva que se registren actos vandálicos por parte de algunos de los clientes que salen de esta discoteca.

También para mañana martes, la Asociación de Vecinos de El Ferial ha convocado una charla coloquio con los abogados que representarán a la asociación de es-

te juicio, pertenecientes a 'Juristas contra el ruido'. Dicha charla tendrá lugar en el centro social de Adoratrices y se desarrollará a partir de las 19,30 horas y en el que se abordarán otros casos similares al de Guadalajara.

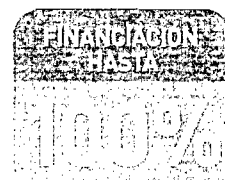
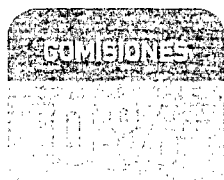
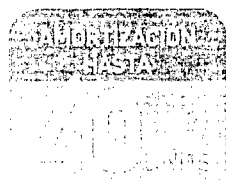


Los vecinos han denunciado a la discoteca por exceso de ruido y mañana se celebrará el juicio. / YOHANA AGUDO



EURIBOR
+0,29
T.A.E. 4,473 %

si tienes menos de **35 años**
esta es tu oportunidad



www.cajaruraldetoledo.com

Tu confianza nos hace importantes



CAJA RURAL DE TOLEDO